



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 360 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 MAY 2018



VISTOS:

El Oficio N° 064-2018-UNTRM-INAAC/D, de fecha 07 de mayo de 2018, mediante el cual, el Director del INAAC, solita la aprobación de la Conferencia Magistral denominada: "Gestión Pública y Privada del Patrimonio Cultural y Uso Social para el Turismo"; y la Hoja de Trámite N° 1203, de fecha 08 de mayo de 2018, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 52°, establece que los Institutos de Investigación, son unidades operativas que reúnen a docentes de uno o más Departamentos Académicos para el estudio e investigación de problemas específicos. Pueden cumplir además funciones docentes de servicio y difusión en el área de su actividad. Los estudiantes y opcionalmente los graduados participan en los proyectos de investigación. Los recursos que generan por servicios propios, convenios y/o donativos revertirán a los mismos de acuerdo a las normas del presente Estatuto;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria del Estatuto Institucional, establece que entre los Institutos Interfacultativo se encuentra el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAC), creado por Ley N° 27347 y se rige por su propio Reglamento;

Que, con documento de vistos, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAC, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando la realización de la Conferencia Magistral autofinanciada denominada: "Gestión Pública y Privada del Patrimonio Cultural y Uso Social para el Turismo", el mismo que se llevará a cabo el día 23 de mayo del presente año, en el Auditorio del INAAC - UNTRM;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 360 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico de la Conferencia Magistral denominada: "Gestión Pública y Privada del Patrimonio Cultural y Uso Social para el Turismo", organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a realizarse el día miércoles 23 de mayo del presente año, en el auditorium del Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología - INAAK.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para concimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEC/SG
Lryy/



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAK
Área de Investigación de Arqueología

**PLAN ACADÉMICO
CONFERENCIA MAGISTRAL**

**"GESTION PÚBLICA Y PRIVADA DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y SU USO SOCIAL PARA EL TURISMO"**



Chachapoyas, mayo 2018



I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

- ✓ "Gestión Pública y Privada del patrimonio cultural y su uso social para el turismo"

1.2. Tipo:

- ✓ Actividad de tipo académico.

1.3. Fecha:

- ✓ El miércoles 23 de mayo del presente año.

1.4. Extensión Horaria:

4:30 P.m. a 5:10 p.m. evento académico

1.5. Lugar:

- ✓ Auditorio del Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología de la UNTRM

1.6. Beneficiarios:

- ✓ Estudiantes de las Carreras de Arqueología, Turismo, Educación y público en general.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- Escuela Profesional de Arqueología - Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

II. DESCRIPCIÓN ,FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

La actividad denominada "**GESTION PUBLICA Y PRIVADA DE PATRIMONIO CULTURAL Y SU USO SOCIAL PARA EL TURISMO**", una conferencia que aborda las labores de carácter académico que realizan los arqueólogos con el objetivo de hacer atractivo un recurso cultural con la finalidad para su uso social. En su exposición hace una analogía con otros lugares en extranjero que el autor visito, recogiendo experiencias como el Acondicionamiento Turístico de Marcahuamachuco, en la cual fue Director en el 2007 y 2008.





2. Fundamentación

El Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "KUELAP" conjuntamente con la Escuela Profesional de Arqueología, ha creído conveniente realizar una actividad de carácter académico de Conferencia Magistral GRATUITO, enmarcada en la temática "GESTION PUBLICA Y PRIVADA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y SU USO SOCIAL PARA EL TURISMO", actividades que conllevan a la realización de actividades que conllevan a garantizar la protección y mejora de calidad de vida a la comunidad alrededor de un sitio arqueológico. La conferencia permite asimilar la experiencia y conocimientos a seguir y pautas que se deben tener en cuenta para su aplicación dentro de la región Amazonas (cuya diversidad cultural y natural) debe conllevar a proponer estrategias en forma económico, medio ambiental, social y sostenibles.

3. Justificación

La conferencia está enmarcada a conocer las pautas y estrategias a seguir para el uso social del patrimonio, así como la gestión a realizar para su conservación y uso social de los recursos culturales hasta hacerlo sustentables, haciendo participe a la comunidad asentada cerca al sitio arqueológico.

III. OBJETIVOS y METAS

3.1. Objetivo general

- Conocer las pautas y estrategias a seguir para el uso social del patrimonio cultural.

3.2. Objetivos específico

- Conocer algunas actividades que realizan el arqueólogo respecto al uso social de los sitios con patrimonio cultural.
- Difundir la labor científica, académica y social de la ciencia arqueológica; así mismo contribuir en la formación académica del estudiantado, en temas relacionados al quehacer arqueológico y el compromiso social respecto a la comunidad y la revaloración de nuestra identidad cultural.

3.3. Metas

- Entienda estudiantes y público asistente los parámetros a seguir para el uso social y sostenible del patrimonio cultural.
- Demostrar la experiencia profesional del arqueólogo en otras regiones cuya importancia radica en la gestión a puesta en valor del sitio arqueológico "Marcahuamachuco".





III. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

1. Programación

Miércoles 23 de mayo del 2018

HORA	TEMA	POLENTE	AUDIENCIA
4:00-4:15		Registro de participantes	
4:15- 4:30 pm		Ceremonia de inauguración	Auditórium
4:30 -5:30 pm	"Gestión Pública y Privada del patrimonio cultural y su uso social para el Turismo"	Arq Daniel Castillo Benitez	Centro de Interpretación de Arqueología y Antropología
5:30 -5:45 pm	Preguntas por la audiencia		

2. Metodología o Técnicas de desarrollo de la actividad:

La Disertación Académica se desarrollará en una sola etapa y en horas de la mañana, las cuales estarán a cargo del profesional especialista en el tema a tratar. El ponente tendrá un tiempo de 40 minutos para su exposición, luego un lapso de 10 minutos para las preguntas y aclaraciones respectivas; además la ponencia será apoyada por el animador.

1. Recursos:

1.1. Humanos:

1.1.1. Comité organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap"
Coordinador General: Ms.C. Alex Alonso Pinzon Chunga –Director –INAAK
Coordinador Temático Mg. Luisa Karina Reyes Rodríguez – Arqueólogo II
Coordinadores Auxiliares:

Lic. Daniel S. Castillo Benítez

Mg. Alvaro Hernán Castañeda Mesia

Asistentes:

Srta. Sarita del Carmen Gómez Vallejo

Sra. Yolanda Mercedes Castañeda Celis

1.1.2. Expositores:

El tema estará a cargo del profesional especializado.

1.1.3. Apoyo logístico

Estudiantes de la carrera profesional de Arqueología.

1.2. Físicos:

La actividad académica, se desarrollará en el auditórium del centro de interpretación de arqueología y antropología de la UNTRM.





Materiales:

Materiales de registro:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Cámara fotográfica	INAAK

teriales audiovisuales y otros:

CANT.	U.M.	ESPECIFICACIONES	FINANCIAM.
01	Unid.	Proyector multimedia	INAAK
01	Unid.	Pantalla Ecrán	INAAK
01	Unid.	Equipo de Sonido	INAAK
80	Unid.	Sillas de metal	INAAK

* De existir saldo económico producido en el evento se asignará a la compra de tinta y servicios para próximo evento.

IV. INFORMACIÓN PUBLICITARIA

1. Vacantes:

Capacidad de Auditorium 80 personas

2. Certificación, se otorgara certificado a todos los participantes que desean por un costo simbólico de S/.10.00 Soles.

1.1. DEL INFORME

El comité responsable redactara el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.



Chachapoyas, mayo del 2018